

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16591 *Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 26, de 23 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Educador de la Ciudad de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Administración Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 11 de noviembre de 2019.–El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.